

DIVULGACIONES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

TACTICAL FUNDS II – STRATA CREDIT FUND (el «subfondo» o el «producto financiero»)

Resumen: este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible de conformidad con el artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

El subfondo promueve características sociales, pero **no** tiene como objetivo una inversión sostenible.

Características medioambientales o sociales del producto financiero:

Características medioambientales/sociales	Características medioambientales/sociales
Reducción de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), Ámbitos 1* y 2** * Emisiones de GEI del ámbito 1: emisiones directas de fuentes propiedad de la empresa o controladas por esta ** Emisiones de GEI del ámbito 2: emisiones indirectas que resultan de la energía adquirida por una empresa, pero obtenida de otras entidades	Cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

Estrategia de inversión:

El producto financiero promueve ciertas salvaguardias medioambientales y sociales, aplicando criterios de exclusión con respecto a fuentes de ingresos y prácticas empresariales que RAM-AI considera perjudiciales. La metodología ASG se aplica a la cartera de renta fija del subfondo (bonos físicos). Las demás clases de activos de la cartera no promueven características ASG (liquidez, derivados, productos estructurados, ABS).

Proporción de inversiones:

El producto financiero se compromete a tener al menos el 40% en inversiones que promueven características medioambientales y/o sociales. Las características de las características sociales y la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) se promueven mediante la inversión en bonos. Las demás clases de activos de la cartera (que también podrán incluir algunos bonos) no promueven características ASG (liquidez, derivados, productos estructurados, ABS) (60%).

Seguimiento de las características medioambientales o sociales:

El Comité de inversión responsable (el «Comité de IR») a nivel corporativo de RAM se reúne de forma periódica para cubrir todos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) desde un punto de vista comercial, operativo y de cumplimiento. Las decisiones clave en materia ASG son objeto de revisión y validación por parte del Comité de IR antes de someterse a la aprobación del Consejo de administración.

Métodos:

Se utilizan diferentes indicadores para medir la consecución de las características promovidas por el producto financiero.

Indicadores medioambientales: Intensidad de GEI, suma de los Ámbitos 1 y 2; Actividades de combustibles fósiles con impacto significativo en el calentamiento global.

Indicadores sociales: porcentaje de la cartera que infringe el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; Exposición a armas controvertidas y nucleares.

Fuentes y tratamiento de datos:

El gestor de inversiones pretende obtener datos únicamente de bonos físicos (corporativos y financieros). No pretende obtenerlos de otros tipos de instrumentos que figuren en la cartera. Para los bonos que cuentan con cobertura de datos (MSCI, S&P Trucost, etc.), se aplica un enfoque de cascada en el que el gestor de inversiones relaciona el ISIN del bono con el símbolo del valor de renta variable para obtener más datos. Para los bonos sin cobertura de datos, el gestor de inversiones aplica una metodología discrecional con el fin de encontrar una alternativa a los datos que faltan.

Limitaciones de los métodos y los datos:

Aunque RAM ha adoptado procesos y procedimientos adecuados para aplicar las características ASG descritas, el cumplimiento de los criterios definidos depende en gran medida de proveedores de datos externos y sus metodologías. Un posible problema de nuestro método es la falta de cantidades concretas y cuantificables para cada parámetro. Dado que evaluamos temas amplios como los factores medioambientales, nos vemos obligados a depender de las estimaciones que nos facilitan los proveedores de datos para nuestros parámetros. A fin de mitigar este riesgo, cotejamos la información de múltiples proveedores de datos tanto como sea posible de cara a alcanzar un consenso fiable para cada entidad en la que podría invertir el fondo. Otro de los riesgos es la falta de datos para una entidad en concreto. De cara a abordar esta cuestión, también buscamos recurrir a múltiples proveedores de datos para cada tema y priorizamos el uso de parámetros que presentan la mayor cobertura y relevancia, con el fin de garantizar que disponemos de un conocimiento exhaustivo del desempeño de cada entidad en el plano de los aspectos sociales que promovemos. Los inversores deben tener en cuenta que las exclusiones y restricciones de inversiones de acuerdo con criterios ASG podrían no reflejar directamente sus propias perspectivas éticas subjetivas.

Diligencia debida:

el Gestor de inversiones excluye bonos corporativos: i) sospechosos de fraude contable y corrupción; ii) que no tienen en cuenta las normas internacionales sobre derechos laborales, incluido el trabajo infantil, como los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); iii) con controversias muy graves relacionadas con los derechos humanos; iv) expuestos a sanciones de la lista de la OFAC; v) expuestos a controversias que infrinjan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; y vi) con un nivel demasiado alto de ingresos procedentes de actividades controvertidas. Por lo que respecta al medioambiental, el Gestor de inversiones se centra en emisores que no superan un umbral máximo de emisiones de GEI (ámbitos 1 y 2) por millón de ventas en dólares (USD).

Políticas de implicación: la estrategia de implicación de RAM se centra en las empresas que infringen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas u otros convenios internacionales en ámbitos como los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. La implicación de RAM puede adoptar diferentes formas, incluidas las actividades de implicación individuales independientes identificadas a través de su propia infraestructura de PNL y las actividades de implicación de colaboración con otros inversores o instituciones.

Índice de referencia designado: no se ha designado ningún índice de referencia para el producto financiero.

Información importante: la presente comunicación no constituye información de carácter comercial, sino que la divulgación de este resumen se lleva a cabo para dar cumplimiento a un requisito normativo de conformidad con el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR). Puede consultar información adicional sobre sostenibilidad en relación con este subfondo en la sección «Divulgaciones de información en materia de sostenibilidad» que encontrará en la página de cada subfondo. De la presente información no se puede derivar derecho alguno. El subfondo pertenece a una SICAV luxemburguesa denominada RAM (LUX) Tactical Funds II, que tiene su domicilio social en 14, Boulevard Royal L-2449 (Luxemburgo) y ha recibido la aprobación de la Comisión de Supervisión del Sistema Financiero (CSSF, por sus siglas en francés) de Luxemburgo y está constituida como organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) de conformidad con la Directiva 2009/65/CE. Antes de tomar una decisión de inversión, consulte el Folleto y la documentación relativa al producto empaquetado o basado en seguros (PRIIP) en cuestión. El folleto, los documentos constitutivos y los informes financieros están disponibles en inglés y en francés, mientras que la documentación relativa al producto empaquetado o basado en seguros (PRIIP) en cuestión está disponible en el idioma local correspondiente. Dichos documentos pueden obtenerse de forma gratuita a través de las SICAV y la Sociedad de gestión, Mediobanca Management Company, en Luxemburgo, el representante y distribuidor en Suiza, RAM Active Investments S.A., los representantes locales correspondientes en los países en que se distribuye y en <https://www.mediobancamanagementcompany.com/> y www.ram-ai.com.